FUNDAMENTOS

Los residentes chilenos en Río Negro conforman una gran comunidad que se ha insertado en nuestra actividad diaria, aportando al desarrollo y al progreso de la región.

Asimismo los inmigrantes trasandinos también contribuyen a la idiosincrasia regional al traer consigo sus costumbres, su folclore, su historia y sus experiencias personales.

Las asociaciones de residentes chilenos se ocupan de ayudar a sus compatriotas en las más diversas gestiones actuando muchas veces como auxiliares de los consulados, a la vez que contribuyen a facilitar la radicación de nuevos inmigrantes y a difundir sus costumbres, y principalmente, su folclore.

Esta tarea, necesaria y generalmente realizada en base a voluntarismo, incluye desde ayudar en gestiones administrativas hasta favorecer las actividades socio culturales que se generen entre los residentes chilenos que, en su mayoría, se insertan laboralmente en actividades relacionadas con la construcción, en las zonas agrícolas y en el comercio, aunque también hay quienes desarrollan tareas docentes en el nivel superior y en puestos jerárquicos de importantes empresas e industrias.

Las asociaciones, además, tienen permanente presencia en los actos oficiales, y cumplen distintas y permanentes actividades en la mayoría de las localidades de la provincia.

Entre estas actividades, y organizado por la Sociedad Chilena "Copihues Rojos" de Villa Regina y la Asociación Chilena Gabriela Mistral de Chimpay, el próximo 20 de noviembre se desarrollará en la localidad de Chimpay el primer Congreso de Instituciones y Referentes Chilenos en Río Negro.

Durante esa jornada de trabajo disertarán la licenciada Sandra Bustos, asistente social del consulado de Chile en Neuquén, quien se referirá a los aspectos del trabajo consular; el licenciado Jorge Muñoz, delegado diocesano de la Pastoral de Migraciones del Obispado de Neuquén, que comentará y realizará un análisis de la nueva Ley de Migraciones.

También ha sido invitado un legislador provincial, a quien se le pedirá que explique en que trámite parlamentario se encuentra el proyecto de Ley que propone el derecho a voto de los extranjeros en el ámbito provincial.

Entre otros oradores, el licenciado Carlos Méndez informará a la asamblea de su función como presidente de la Federación de Asociaciones Chilenas (FEDACH) en la Argentina, se prevé contar con la disertación de un representante de la Dirección para las Comunidades en el exterior de Chile (DICOEX) y con representaciones de todas la localidades de la provincia y de los Consulados de Bahía Blanca, Bariloche y Neuquén.

En la oportunidad del Congreso también se procederá a la elección de las autoridades de la Comisión Directiva de la Federación de Asociaciones Chilenas de Río Negro.

Por ello:

Autor: Claudio Lueiro.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declara de interés comunitario, social y cultural al Congreso de Instituciones y Referentes Chilenos de Río Negro a realizarse el día domingo 20 de noviembre de 2005 en la localidad de Chimpay.

Artículo 2°.- De forma.